

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33568** *CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTACIONES MAROL, S.L.*

Don Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, comunico que en el proceso de ejecución número 803/2007 instruido por este Juzgado de lo Social 5 de Barcelona, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción, se ha dictado auto en fecha 2/11/09 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Construcciones y Pavimentaciones Marol, S.L., por importe de 125,76 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 13 de noviembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090083858-1